ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PURIFICACION TOLIMA

INFORME DE EVALUACIÒN
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N. 147 -08- DE 2021

INFORME DE EVALUACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 147-08-2021, CONTRATAR EL TRANSPORTE DE INTERNOS Y FUNCIONARIOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS REMISIONES (JUDICIALES POR REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES, DE SALUD, DOMICILIARIAS Y DE SEGURIDAD) DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PURIFICACION TOLIMA, DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC."

Comedidamente se envía al Doctor JUAN CARLOS DIAZ ALARCON, director del CPMSC PURIFICACION TOLIMA, el presente informe en el cual se realiza la evaluación Económica de las ofertas presentadas por los proponentes, según lo estipulado en la invitación y los estudios previos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía 147-08-2021. De acuerdo a lo anterior y con el fin de realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas en el mismo se procedió de la siguiente manera:

1. **EVALUACION ECONOMICA**

a) Se revisó la planilla de recepción de propuestas, encontrándose que se presentaron 02 PROPUESTA

No.	**PROPONENTE/ ESTABLECIMIENTO**	**REPRESENTANTE LEGAL**
1	ALFONSO DEVIA NIETO	ALFONSO DEVIA NIETO
2	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS	KELLY FERNANDA MARTINEZ CASTRO

b) Revisada la plataforma SECOP II, se procedió a confrontar el contenido de las propuestas económicas presentadas y se verifico que la oferta Presentada por KELLY FERNANDA MARTÍNEZ CASTRO actuando; Representante Legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES ASY VANS SAS; cumple con lo establecido en PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 147-08-2021.

- Fue la de los precios más bajos, cumplía con toda la documentación, la hora y fecha de presentar la propuesta fue 09/04/2021 a las 08:17 AM.

Los valores unitarios de los productos y las especificaciones técnicas, se encuentran de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II Proceso 147-08-2021.

PROPONENTE:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA **$12.000.000**
KELLY FERNANDA MARTÍNEZ CASTRO actuando; Representante Legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES ASY VANS SAS;	

Luego de realizadas las actividades anteriores se determinó que los valores unitarios de los Ítem, que presento el oferente KELLY FERNANDA MARTÍNEZ CASTRO actuando; Representante Legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES ASY VANS SAS; no excede el valor promedio del estudio realizado por el EPMSC Purificación, por lo tanto, estos se ajustan a las necesidades del Establecimiento Penitenciario.

CONCLUSION:

Este comité evaluador HABILITA JURÍDICA, TÉCNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA al proponente: KELLY FERNANDA MARTÍNEZ CASTRO actuando; Representante Legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES ASY VANS SAS;, para continuar en el proceso de selección de mínima cuantía No. 147-08-2021, cuyo objeto **CONTRATAR EL TRANSPORTE DE INTERNOS Y FUNCIONARIOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS REMISIONES (JUDICIALES POR REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES, DE SALUD, DOMICILIARIAS Y DE SEGURIDAD) DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PURIFICACION TOLIMA, DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.” .** por cumplir con los aspectos de los estándares de precios, establecidos en la invitación antes mencionada, publicada en el PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN SECOP II, de conformidad a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 art. 94 y Decreto 1510 de 2013,

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos y estipulados en la contratación de transporte, la empresa KELLY FERNANDA MARTÍNEZ CASTRO actuando ; Representante Legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES ASY VANS SAS; se permite informar que no cuenta con la clase de vehículo tipo taxi; pero que el servicio en dado caso a que llegase a ganar la contratación lo realizaría en vehículo tipo camioneta con toda la seguridad y comodidad para el transporte nacional y local de los PPL; y de los servidores penitenciarios, además hay que tener en cuenta que el vehículo cumple con lo establecido y cuenta con aire acondicionado y especificaciones muy seguras en caso de reaccionar y maniobrar en alguna situación de orden público que se llegase a presentar; se le informa al representante legal que debemos de contar con el vehículo disponible en las instalaciones del establecimiento penitenciario de media seguridad de Purificacion los 7 días de la semana las 24 horas del día.

Dada en Purificación, a los días treinta (31) de mayo de 2021 y se firma por los integrantes del Comité evaluador del CPMS Purificación Tolima.

DG. MONICA PORTELA ARAGON
COMITÉ EVALUADOR

JAVIER TRUJILLO
COMITÉ EVALUADOR

DG. VILLOTA CALVACHE SANDRA
COMITÉ EVALUDOR

JUDITH RAMIREZ HERNANDEZ
COMITÉ EVALUADOR

DR. JUAN CARLOS DIAZ ALARCON
DIRECTOR COMITÉ EVALUADOR

DANIEL GUISCARDO URUEÑA DIAZ
COMITÉ EVALUADOR

IN. BOCANEGRA PASCUAS MILLER
COMITÉ EVALUADOR

Reviso: DG. PORTELA ARAGON MONICA, Asesora Jurídica EPSMC Purificación.
Elaboro: DG PORTELA ARAGON MONICA – Grupo Contractual
Fecha de elaboración: 31/05/2021